

5596 *RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Jesús Alfaro González Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores titulares de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 6 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Jesús Alfaro González, con documento nacional de identidad número 4.565.258, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento en Constitución, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 28 de febrero de 2002.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

5597 *RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don José Luis Serrano Canto Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 6 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Luis Serrano Canto, con documento nacional de identidad número 5.197.872, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica», adscrita al Departamento en constitución, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 28 de febrero de 2002.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

5598 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2002, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se da publicidad al nombramiento de un funcionario, por el sistema de libre designación.*

Vistas las solicitudes presentadas para cubrir un puesto de trabajo por el sistema de libre designación, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 2002),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y los Estatutos de esta

Universidad aprobados por Decreto 296/1999, de 30 de septiembre, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de acuerdo con el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, ha resuelto nombrar Administradora de la Facultad de Derecho a doña Manuela Bustos Delgado, con número de Registro de Personal 5013718135A7202, una vez que se ha comprobado y verificado que la funcionaria citada anteriormente cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante el Rector, en el plazo de un mes o ser impugnado directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, 1 de marzo de 2002.—P. D. (Resolución rectoral de 18 de septiembre de 1998), el Gerente, Luciano Galán Casado.

5599 *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2002, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el nombramiento de don Joan Gómez Pallarès como Catedrático de Universidad.*

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario, convocadas por Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona, de 24 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985),

Este Rectorado ha resuelto:

Nombrar Catedrático de Universidad a don Joan Gómez Pallarès del área de conocimiento de «Filología Latina», Departamento de Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 4 de marzo de 2002.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.

5600 *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2002, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Jorge García Duque Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Telemática», del Departamento de Tecnología de las Comunicaciones.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de 4 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Telemática», del Departamento de Tecnología de las Comunicaciones, a favor de don Jorge García Duque, con documento nacional de identidad número 9.783.788-W, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Jorge García Duque Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Telemática», del Departamento de Tecnología de las Comunicaciones.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día

siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 4 de marzo de 2002.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

5601 *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2002, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don José Manuel Canosa Saa Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química», del Departamento de Ingeniería Química.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de 20 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 2001), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química», del Departamento de Ingeniería Química, a favor de don José Manuel Canosa Saa, con documento nacional de identidad número 36.041.058-N, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Manuel Canosa Saa Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química», del Departamento de Ingeniería Química.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 4 de marzo de 2002.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

5602 *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2002, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María Inmaculada Franco Matilla Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Tecnología de los Alimentos», del Departamento de Ingeniería Química.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de 20 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 2001), para la provisión

de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Tecnología de los Alimentos», del Departamento de Ingeniería Química, a favor de doña María Inmaculada Franco Matilla, con documento nacional de identidad número 9.769.448-Z, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Inmaculada Franco Matilla Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Tecnología de los Alimentos», del Departamento de Ingeniería Química.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 4 de marzo de 2002.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

5603 *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2002, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña Natividad Calvo Ruibal Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», del Departamento de Matemática Aplicada.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de 4 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», del Departamento de Matemática Aplicada, a favor de doña Natividad Calvo Ruibal, con documento nacional de identidad número 35.315.639-J, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Natividad Calvo Ruibal Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», del Departamento de Matemática Aplicada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga